



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, D. EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ y D. CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, en sus condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - El pasado 30 de mayo la Ministra de Justicia, Dña. Pilar Llop Cuenca, inauguraba la jornada de presentación del programa de becas del Ministerio de Justicia para el acceso a las carreras judicial y fiscal, al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y al Cuerpo de la Abogacía del Estado, en el Centro de Estudios Jurídicos, en Madrid.

Cabe recordar que, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el presente año se incluye la partida presupuestaria 13.101.48.111Q de "Transferencias corrientes. A familias e instituciones sin fines de lucro" destinadas a Becas para la preparación de oposiciones al Cuerpo de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Letrados de la Administración de Justicia y al Cuerpo de Abogados del Estado. La cantidad destinada a estos conceptos es de 476.000,00.-€.

Por otro lado, se puede encontrar la partida presupuestaria 13.101.48.111R cuyo concepto es "A familias e instituciones sin fines de lucro. Becas para la preparación de oposiciones de las carreras judicial y fiscal" por una cantidad de 1.143.880 €.

SEGUNDO. – Así, esta previsión de becas por parte del Ministerio de Justicia está destinado para un total de 245 becas. En concreto, *"173 se dedicarán a la preparación para las carreras judicial y fiscal, 60 para el cuerpo de letrados de la Administración de Justicia y las 12 becas restantes destinadas a preparar las oposiciones para el cuerpo de abogados del Estado. Cada beca está dotada con un total de 6.611 euros anuales"*¹.

Durante la presentación, la titular del Ministerio de Justicia afirmó que *"democratizar el acceso a las profesiones jurídicas es dotar de mayor calidad a nuestro sistema"* a lo que el Secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, D. Manuel Olmedo Palacios, añadió que *"creemos que es necesario llevar a cabo una reflexión profunda sobre los mecanismos de acceso a la función"*

¹ Llop: "Democratizar el acceso a las profesiones jurídicas es dotar de mayor calidad a nuestro sistema". Ministerio de Justicia. Disponible en: <https://www.mjusticia.gob.es/es/ministerio/gabinete-comunicacion/noticias-ministerio/220530-NP-Presentacion-programa-de-becas> [Última visita: 01/06/2022].



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

pública para adaptarlos a la sociedad actual, que ha cambiado profundamente en las últimas décadas”².

Entre los requisitos que se han de cumplir para el acceso a estas ayudas económicas de acuerdo con el apartado Segundo de la Orden JUS/377/2022, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas para la preparación de oposiciones para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y en el Cuerpo de Abogados del Estado están:

- “1. No incurrir en las prohibiciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.*
- 2. No estar disfrutando de otras ayudas o subvenciones para el mismo objeto, de entes públicos ni privados.*
- 3. Reunir los requisitos exigidos en la última convocatoria de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia o al Cuerpo de Abogados del Estado, respectivamente.*
- 4. Estudiar la oposición bajo la dirección de un centro especializado, o de uno o varios preparadores o preparadoras.”*

Con base en lo expuesto, se plantea la siguiente

² Llop: ‘Democratizar el acceso a las profesiones jurídicas es dotar de mayor calidad a nuestro sistema’. Conflegal. Disponible en: <https://conflegal.com/20220530-llop-democratizar-el-acceso-a-las-profesiones-juridicas-es-dotar-de-mayor-calidad-a-nuestro-sistema/> [Última visita: 01/06/2022]



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Estima el Gobierno de España que el referido sistema de acceso no cumple suficientemente con los principios de mérito y capacidad?
2. En caso afirmativo, ¿qué otros sistemas de acceso considera el Gobierno de España que pueden cumplir con los referidos principios?
3. En caso negativo, ¿por qué el Gobierno de España pone en duda mediante manifestaciones públicas el actual sistema de acceso al empleo público?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de junio de 2022.

José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado G.P.VOX.

Dña. Patricia de las Heras Fernández.

Diputada G.P.VOX.

D. José María Sánchez García.

Diputado G.P.VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Carlos José Zambrano García-Raez.

Diputado G.P.VOX.

C.DIP 221400 14/06/2022 10:48